

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CAC/35 INF/9

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

35.º período de sesiones

Roma (Italia), 2-7 de julio de 2012

PORTAL INTERNACIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS RELACIONADOS CON LA BIOTECNOLOGÍA

Antecedentes

Con arreglo a la decisión adoptada en la séptima reunión del Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentos obtenidos por medios biotecnológicos (ALINORM 08/31/34) y el 31.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius en 2008, la FAO estableció una plataforma destinada al intercambio de datos e información relacionados con la biotecnología como parte del Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal, que se desarrolló originalmente en 2004. Hasta la fecha, la mayoría de los datos que se han cargado sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos modificados genéticamente proceden de organizaciones internacionales (la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Centro de Intercambio de Información sobre la Seguridad de la Biotecnología). Solo algunos países han cargado información pertinente directamente en la plataforma. Desde su establecimiento hace ocho años, la infraestructura del Portal se ha quedado obsoleta. Puesto que actualmente se está considerando la necesidad de invertir en una nueva infraestructura de TI, la FAO está reflexionando sobre la manera de reorientar estratégicamente el Portal a fin de satisfacer las necesidades actuales de los Miembros y asegurar la sostenibilidad.

Avances recientes

A escala mundial, los principales avances en materia de biotecnología se están llevando a cabo en la producción de cultivos. Numerosos Estados Miembros reconocen la importancia de mantener una lista donde se incluya el estado de autorización de las aplicaciones de la biotecnología, así como información pertinente sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos. Existen al menos 20 bases de datos oficiales nacionales y supranacionales que recopilan dicha información. A nivel internacional, facilitar un intercambio de datos como este fomenta la transparencia. Para entender el interés de los Estados Miembros en incorporar información a un Portal de la FAO, se les ha solicitado que respondan a una encuesta electrónica (8 de mayo de 2012).

Resultados de la encuesta y propuesta

Al 28 de mayo de 2012, 30 países habían respondido a la encuesta. Más del 80% de los países encuestados confirmaron su compromiso de incorporar evaluaciones de inocuidad de los alimentos modificados genéticamente a la plataforma. Algunos países informaron sobre la existencia de dificultades técnicas a la hora de cargar información en el Portal existente. En base a este resultado, la FAO está considerando alojar una base de datos sencilla y fácil de utilizar que se corresponda con las orientaciones sobre intercambio de datos e información incluidas en el Anexo 3 de las “Directrices para la realización de la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante” del Codex (CAC/GL 45-2003).

A la FAO le gustaría invitar a los delegados interesados en este tema al 35.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (que se celebrará del 2 al 7 de julio de 2012 en la Sede de la FAO en Roma [Italia]) para debatir esta propuesta y conocer las opiniones de los Miembros. La cuestión es qué función debe desempeñar la FAO en lo que respecta a facilitar el intercambio de datos y el acceso a estos:

- ¿Debe continuar alojando una base de datos (más fácil de utilizar) para albergar información pertinente?
- ¿Debe establecer un portal con enlaces a bases de datos nacionales o regionales existentes?

Este debate oficioso tendrá lugar en el mostrador de información de la FAO situado en el *Atrio, el miércoles 4 de julio de 2012 a las 12.30, tras la reunión de la mañana*. Se proporcionarán refrigerios. También se proporcionará una urna en el mostrador de la FAO para depositar comentarios y sugerencias por escrito. Se invita a los delegados que no puedan participar en el debate oficioso a enviar sus comentarios a la FAO (Leo.Hagedoorn@fao.org) hasta el 18 de julio.

Para obtener más información, pónganse en contacto con el Sr. Leo Hagedoorn, gestor administrativo del Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal (Leo.Hagedoorn@fao.org), y la Sra. Masami Takeuchi, Oficial de inocuidad de los alimentos (Masami.Takeuchi@fao.org).